

Normas generales temporada 2025.

El deportista o en su caso el Padre/Madre/Tutor da consentimiento para que su imagen aparezca en las publicaciones que el club utilice para ilustrar las actividades realizadas o promociones del club : Pagina Web, Redes sociales, Notas de prensa, anexo en subvenciones, etc ...

El jugador se compromete a cumplir y acatar las directrices y normas de régimen interno que rigen en el Club Deportivo Vszone.

El jugador se compromete a cumplir y acatar las directrices y ordenanzas que le atañen en su actividad provenientes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

El jugador se compromete a cumplir y acatar las directrices y decretos vigentes de la demarcación de Costas de Cantabria.

Los jugadores que deseen realizar una prueba antes de hacer la inscripción pueden bajar un día para completar una sesión de entrenamiento. Para siguientes sesiones la hoja de inscripción habrá sido entregada y el pago correspondiente abonado. No se puede participar en las actividades sin el alta en Consejería y la licencia de la FCVB que da derecho a participar en las competiciones.

El club no se responsabiliza de accidentes o lesiones de aquellos deportistas en su día de prueba. Deberan tener su propio seguro o cobertura asistencial.

Los jugadores menores de edad (hasta Juvenil o sub19) están cubiertos por el seguro de Deporte Escolar en Cantabria.

Los Jugadores mayores de edad deben acogerse a la póliza de seguro de la Federación Cantabra de Voleibol en función a las competiciones en que se desempeñen.

En caso de lesión deben comunicarlo siempre en primera instancia al club para conocer los trámites y centros asistenciales de referencia.

El club admite una declaración de responsabilidad para aquellos deportistas que asistan a las actividades del club salvo a las de competición organizadas por la Federación Cantabra de Voleibol o la RFEVB. Esta Declaración responsable asume que el interesado renuncia a contratar el seguro federativo porque tiene una cobertura asistencial suficiente para en caso de lesión o accidente poder ser atendido de manera conveniente quedando el Club y el Ayuntamiento exonerados de cualquier responsabilidad.

Los entrenadores son los encargados de aplicar las normas del club durante el transcurso de los entrenamientos y las competiciones. Se les debe un respeto

y obediencia a sus decisiones. En caso de surgir algún desacuerdo puede intervenir el director Técnico o el Presidente del club para aplicar el reglamento de la entidad.

Esta prohibido que los padres hablen con los entrenadores de temas técnicos tanto en entrenamientos como en jornadas de competición.

No se realizarán devoluciones de las inscripciones pasados siete días del primer entrenamiento realizado, el motivo es la previsión de gastos que se realiza de manera dinámica en función del número de participantes en la actividad.: Entrenadores, balones, redes, materiales anclaje, gimnasio, stock de prendas, licencias, seguros, etc.

Los jugadores deberán adquirir las prendas correspondientes para poder competir y las que el club decida para entrenamientos, desplazamientos, etc.

Es obligatoria la asistencia a entrenamientos y competiciones con las prendas oficiales del club. Incumplir esta norma acarrea un sanción contemplada en nuestro reglamento.

Debido a las características de practica en el exterior del Voley Playa el club se reserva el derecho de suspender la actividad si las condiciones climatológicas no son las adecuadas para el desarrollo de los entrenamientos o las competiciones y eventos organizados por la entidad. En ningún caso los días de actividad suspendidos tendran caracter de recuperables o recompensables económicamente.

La asistencia a las distintas competiciones correrá a cargo del deportista.

Esta hoja de inscripción contempla el periodo de actividades relacionadas con los entrenamientos y competiciones que se desarrollan desde mediados o finales de abril hasta finales de Junio. Las fechas definitivas quedarán reflejadas en la página web del club y redes sociales.

Las actividades son : Entrenamientos, competición Regional Federada, partidos amistosos y Torneos internos o externos.

En caso de competición fuera de Cantabria los deportistas deben contratar un seguro que les de asistencia fuera de la Comunidad Autonoma de Cantabria.

